Asunción, 08 de septiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Quien suscribe, se dirige a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, con relación al Llamado para la contratación de Seguro Médico Integral para los Jubilados, sus Cónyuges y Pensionados de la Caja Bancaria.

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 844/18, justificamos que, el llamado en la modalidad de contrato abierto, lo realizamos considerando que no puede cuantificarse exactamente las personas que están prospectas a jubilarse en el transcurso del ejercicio y durante la vigencia del contrato, que será objeto de la presente contratación.

Con el fin de garantizar las mejores condiciones de contratación a la Institución y hacer cumplir los beneficios adquiridos por los jubilados, sus cónyuges y pensionados, se ha optado por utilizar la modalidad de contrato abierto por **CANTIDADES** mínimas y máximas según lo establecido en los Art. 3 y 4 de la Resolución 844/18 de la DNCP.

Atentamente.

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2022.09.08 13:40:18 -04'00'

Econ. Victor D. Barua
Encargado de la UOC